



Nuevo local para la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (ATGC) en Breña Alta

La DGT adquiere nuevas instalaciones para la Guardia Civil de Tráfico en La Palma

- Se trata de la primera fase de un proyecto que culminará con el futuro traslado a esta nueva ubicación del destacamento de la ATGC en La Palma a lo largo del año 2020

Santa Cruz de Tenerife, 11 de noviembre de 2019.- La Dirección General de Tráfico, organismo autónomo adscrito al Ministerio del Interior, ha procedido hoy a adquirir un nuevo local destinado al uso y disfrute por parte de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (ATGC) en el municipio de Breña Alta, en la isla de La Palma.

“Se trata de la primera fase de un proyecto que culminará con el futuro traslado a esta nueva ubicación del destacamento de la ATGC en La Palma a lo largo del año 2020”, explica el jefe provincial de Tráfico en Santa Cruz de Tenerife, Pablo Calvo.

Para llevar a cabo este proyecto, se han visto implicados la Jefatura Provincial de Tráfico de Santa Cruz de Tenerife, la Oficina Local de Tráfico de La Palma, y el propio Ayuntamiento de Breña Alta, entre otros actores, todos ellos coordinados por la directora insular de la Administración General del Estado en La Palma, Ana María León Expósito.

Las principales características del futuro nuevo emplazamiento que han ayudado a tomar la decisión de ubicar al destacamento en este lugar son las adecuadas dimensiones (más de 1.200 metros cuadrados), las favorables posibilidades técnicas de uso y los adecuados accesos a las vías de comunicación por carretera.

Esta mejora en las infraestructuras ayudará a que los agentes puedan llevar a cabo las misiones de vigilancia, control del tráfico y asistencia a los usuarios de las vías con máxima eficacia posible.

Según indica Pablo Calvo, “la Jefatura Provincial de Tráfico en Santa Cruz de Tenerife continúa trabajando para dar el mejor servicio al ciudadano que utiliza las carreteras de la provincia, y que esta actividad se realice en las mejores condiciones de seguridad posible, garantizando la movilidad de los conductores y demás usuarios de las vías públicas”.